



RES - 2024 - 222 - D-ING # UNNE

VISTO:

Las RES-2024-109-CD-ING#UNNE; RES-2024-122-CD-ING#UNNE; RES-2024-123-CD-ING#UNNE; RES-2024-124-CD-ING#UNNE; RES-2024-125-CD-ING#UNNE y RES-2024-126-CD-ING#UNNE del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, por la cual se aprobaron llamados a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera en distintas asignaturas de esta Casa de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Título II de la Res. N° 956/09 C.S. y su modificatoria RES-2024-333-CS # UNNE;

Que conforme a lo establecido en los Artículos 3° y 4° de la Ordenanza de Concursos aprobada por Resolución N° 166/04 – C.D., compete a este Decanato declarar abierto el período de inscripción al mismo;

Por ello:

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE INGENIERIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1° - **LLAMAR A INSCRIPCIÓN** de postulantes para cubrir cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y de Auxiliar Docente de Primera, con dedicación simple, cuyo listado se indica en el **ANEXO**, en los llamados a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición dispuestos por RES-2024-109-CD-ING#UNNE; RES-2024-122-CD-ING#UNNE; RES-2024-123-CD-ING#UNNE; RES-2024-124-CD-ING#UNNE; RES-2024-125-CD-ING#UNNE y RES-2024-126-CD-ING#UNNE del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, fijándose el siguiente cronograma:

**Período de Inscripción:**

**Del 24 de junio al 12 de julio y del 29 al 31 de julio de 2024**



**Cierre de Inscripción:**

**31 de julio de 2024 – Hora: 18:00**

**Exhibición de los miembros del Jurado:**

Desde el 14 de junio de 2024

**Período de Exhibición de los Postulantes inscriptos:**

del 01 al 07 de agosto de 2024 (5 días hábiles)

**Período de Impugnación a los Postulantes inscriptos:**

del 01 al 07 de agosto de 2024 (5 días hábiles)

**Período de Recusación a los miembros del Jurado:**

del 08 al 14 de agosto de 2024 (5 días hábiles)

**LUGAR DONDE SE RECIBIRÁN LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN:** Las inscripciones al concurso se harán al correo electrónico del Departamento Mesa de Entradas y Salidas ([ing.mesa@comunidad.unne.edu.ar](mailto:ing.mesa@comunidad.unne.edu.ar)) de la Facultad de Ingeniería – Av. Las Heras 727 – Resistencia, de lunes a viernes en cualquier horario, excepto el día de cierre que es hasta las 18:00 hs.

ARTICULO 2º - Al momento de realizar la inscripción, los postulantes deberán remitir al correo electrónico de la Dirección de Gestión Académica ([hmaderna@comunidad.unne.edu.ar](mailto:hmaderna@comunidad.unne.edu.ar)) los archivos digitales correspondientes al Curriculum Vitae (Anexo III en formato Word) y la documentación probatoria, en formato PDF, dejando constancia de esto en el Formulario de Inscripción (Anexo II) y adjuntando a la presentación, copia del correo enviado. Serán desestimados los envíos de documentación fuera del plazo válido para la inscripción conforme el registro de recepción en el correo electrónico de la Dirección de Gestión Académica.

ARTICULO 3º - Respecto de la documentación probatoria, la misma deberá ser presentada conteniendo archivos completos y ordenados, escaneada en formato PDF y calidad suficiente para que sea legible. En caso de gran volumen de información, la documentación deberá presentarse en archivos de un máximo de 20MB de tamaño, numerados en forma sucesiva (por ej. Archivo 1/3, 2/3 y 3/3. Los archivos deberán ser enviados desde la dirección electrónica que ha sido registrada previamente y tendrán carácter de Declaración Jurada. En el asunto debe indicarse: Apellido y Nombre del docente, cargo, asignatura y dedicación.



ARTICULO 4° - No podrán inscribirse como postulantes en el presente llamado a concurso aquellos ex agentes de la Planta Permanente del Sector Público, comprendido en el Art. 8° de la Ley N° 24.156, que se hubieren acogido al Sistema de Retiro Voluntario instituido por el Art. 15° de la Ley N° 25.237 y la Decisión Administrativa N° 5/2000 de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 5° - REGISTRAR, publicar en la página Web de la Universidad Nacional del Nordeste, en la página Web de la Facultad de Ingeniería, comunicar a los Departamentos Académicos involucrados y cumplido, archivar.

ING. LILIA M. BAEZ  
SECRETARIA ACADEMICA

DR. ING. MARIO E. DE BORTOLI  
DECANO

“Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad”



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Ingeniería*

1994 - 2024

— 30 años —  
*De la Consagración Constitucional*  
*de la Autonomía y Autarquía*  
*Universitaria en Argentina*

## A N E X O

| ASIGNATURA  | CARGO                               |
|---|-------------------------------------|
| HORMIGON PRETENSADO (RES-2024-109-CD-ING#UNNE)                | Un (1) Jefe de Trabajos Prácticos   |
| ALGEBRA Y GEOMETRIA (RES-2024-122-CD-ING#UNNE)                | Un (1) Auxiliar Docente de Primera  |
| HIDROLOGIA (RES-2024-123-CD-ING#UNNE)                         | Dos (2) Auxiliar Docente de Primera |
| QUIMICA (RES-2024-124-CD-ING#UNNE)                            | Un (1) Jefe de Trabajos Prácticos   |
| VIALIDAD ESPECIAL (RES-2024-125-CD-ING#UNNE)                  | Un (1) Auxiliar Docente de Primera  |
| TOPOGRAFIA Y ELEMENTOS DE GEODESIA (RES-2024-126-CD-ING#UNNE) | Un (1) Auxiliar Docente de Primera  |

**Ing. Lilia M. BAEZ**  
Secretaria Académica  
Facultad de Ingeniería

**Dr. Ing. Mario E. DE BORTOLI**  
Decano  
Facultad de Ingeniería

## Hoja de firmas